

LEONARDO CARRION E HIJOS CIA LTDA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido por la superintendencia de compañías declaramos que los Estados Financieros han cumplido con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para el tipo de empresa que nosotros manejamos. A continuación detallamos las políticas contables más importantes y relevantes para nuestra empresa y a las cuales nos sometemos.

POLITICAS CONTABLES:

Cuentas de activo.-

- **EFFECTIVO Y QUIVALENTES DEL EFFECTIVO:** Se registraran todos los recursos líquidos de la empresa debido a sus operaciones regulares (caja, caja chica, bancos). (NIIF 7)
- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** Se reconocerán al costo inicialmente y se amortizarán calculando la tasa de interés efectiva del mercado, igualando así el valor de los flujos con el de libros. (NIIF 7 Y 9). El crédito para clientes será de 30 a 45 días plazo, cobrándose intereses cuando excedan de esta fecha límite.
- **PROVISION POR CUENTAS INCOBRABLES:** Se considerarán incobrables cuando las cuentas sobrepasen más de los 90 días, el importe de este valor se reducirá mediante una provisión por la diferencia entre el valor en libros de las ctas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. (NIIF 9, p 4)
- **INVENTARIOS:** Se considerará inventario a todos los bienes adquiridos producidos para su nueva comercialización, estos serán valorados al costo o al valor neto realizable. (NIC 2)
- **PROVISION DE INVENTARIO POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN:** se calcularán para cubrir cualquier eventualidad de pérdida. (NIC.2 P. 9,28,35)
- **PROVISION DE INVENTARIO POR DETERIORO:** Este cta. se utilizará cuando haya una obsolescencia en el inventario de acuerdo a análisis realizados. Esta cuenta se utilizara para valuar de manera real el activo (NIC 2 P 1).
-
- **PROPIEDADES PLANTA Y QUIPO:** En esta cuenta se registraran todos los bienes tangibles los cuales servirán para la actividad operativa de la Empresa. (NIC. 16,17)
-
- **DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** ase registraran los saldos acumulados a la fecha de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para este cálculo se considerará como vida útil de los activos los siguientes (NIC 16 P. 6, 43)

Muebles y Enseres.- 10 años

Equipo de Cómputo.- 5 años

Equipo de almacén.- 10 años

Vehículos.- 5 años

Maquinaria y Equipo.- 10 años

- **DETERIORO ACUMULADO:** Se realizará cuando se evidencia una disminución en la cuantía del bien que este sobrevalorado hasta la fecha del importe registrado en libros. (NIIF 5 p 8, NIC 12,18,17)

Cuentas del Pasivo.-

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Se registrarán todas las obligaciones adquiridas con los proveedores con vencimientos corrientes.
- **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Se registrarán en esta cuenta las obligaciones adquiridas con bancos u otras instituciones de carácter financiero que tengan vencimientos corrientes y al costo amortizado. Se calcularán los intereses de acuerdo a la tasa efectiva que este en el mercado.
- **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** Se registrarán las cuentas de pagos de impuestos a la renta, retenciones, participación trabajadores, dividendos.
- **ANTICIPOS CLIENTES:** Se registrarán todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en el cual se debe calcular el costo del dinero en el tiempo(interfaes implícito).

PASIVO NO CORRIENTE

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Se registrará las cuentas no corriente o a largo plazo que se adquieran con instituciones financieras o con terceros, fijando la tasa de iteres efectiva que estuviere en el mercado. Se reflejara en la cuenta el costo del mismo.

Cuentas del Patrimonio.-

- **CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO:** Se registrará el monto total del capital o participaciones inscritos en el registro mercantil.
- **APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN:**
- **APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION:** Se registrarán los aportes de los socios para futuras capitalizaciones.
- **RESERVAS:** se registrarán las reservas constituidas por ley, acuerdos entre los accionistas o por los estatutos. En la reserva Legal se retendrá el 5% de las utilidades liquidas anuales por un lapso de 5 años.
- **OTROS RESULTADOS INTEGRALES:** Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).
- **RESERVA POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:** Registra para las propiedades, planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la Reserva por revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el Patrimonio neto podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo, o al momento de la baja del activo.

- **RESERVA POR REVALUACIÓN DE INTANGIBLES:** Cuando un activo intangible se contabiliza por su valor revaluado, se registra el efecto del aumento en el importe en libros del intangible con relación al valor de mercado del mismo.

RESULTADOS ACUMULADOS

- **GANANCIAS ACUMULADAS:** Se registrarán las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.
- **(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS:** Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.
- **RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF:** Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

- **GANANCIA NETA DEL PERIODO:** Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.
- **(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO:** Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

INGRESOS:

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como que surgen en el curso de las actividades de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

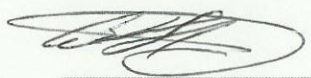
- **VENTA DE BIENES:** Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen. Se registrarán los valores brutos sin hacer constar descuentos y devoluciones, los mismos que se registrarán separadamente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

De acuerdo con lo establecido y siguiendo las políticas contables se ha considerado realizar los ajuste para el año de las siguientes cuentas:

- Se realizó las debidas depreciaciones a los activos Fijos de acuerdo a lo establecido en las políticas contables, tomando en cuenta que en el año 2012 hubo un error involuntario y se ajustó en el 2013.
- No existen en la empresa cuentas incobrables, razón por la cual no se hacen provisiones por los mismos.



GERENTE



COMPTROLLER